

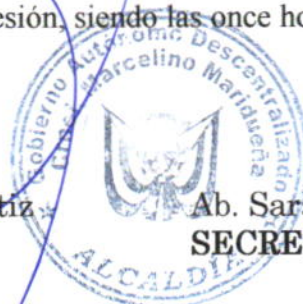
ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE CONCEJO CELEBRADA EL 13 DE AGOSTO DEL 2020.

En la ciudad de Crnel. Marcelino Maridueña a los trece días del mes de agosto del dos mil veinte, siendo las diez horas, se instala en sesión ordinaria el cabildo marcelinense, bajo la dirección del señor Alcalde, Ab. Pedro Antonio Orellana Ortiz, contando con la presencia de los señores concejales: Lcdo. Luis Avelardo Cajamarca Torres, Mgs. Johan Jesús Espinoza Maldonado, Tec. Jenny Elizabeth Fiallo Llangari, Ab. Justa Lucía Freire Bajaña, Dr. Fidel Junior Zúñiga Sánchez, contando además con la presencia del señor Ab. Jorge Ordeñana Baldeón, en su calidad de Procurador Síndico Municipal, actuando la suscrita en la secretaría. De inmediato el señor Alcalde ordena que por secretaría se constate el quórum reglamentario, contestando afirmativamente, en consecuencia declara instalada la sesión. Luego se da lectura al orden del día el mismo que es el siguiente: **PRIMERO:** Lectura y aprobación del orden del día, **SEGUNDO:** Lectura y aprobación del acta anterior, **TERCERO:** Informe del señor Alcalde, **CUARTO:** Análisis y aprobación en segundo debate del Proyecto de Ordenanza que regula el cobro del porcentaje del presupuesto referencial en todos los Procesos del GAD. Municipal Crnel. Marcelino Maridueña. **QUINTO:** Lectura y resolución de comunicaciones. De inmediato se pasa a conocer el **primer punto** del orden del día que es: **Aprobación del orden del día**, sometido a consideración de los señores concejales presentes, es aprobado por unanimidad, Luego se conoce el **segundo punto** que es: **Lectura y aprobación del acta anterior**, de inmediato se procede a la lectura del acta de la sesión ordinaria de concejo, celebrada el 06 de agosto del 2020, la que luego de su lectura el señor alcalde la somete a consideración de los señores concejales presentes, siendo aprobada por unanimidad. A continuación se conoce el **Tercer punto** que es: **Informe del señor alcalde**. Al respecto el señor Alcalde informe que: En la reunión sostenida con los directores se ha podido planificar las obras que se ejecutaran en el presente año 2020: las siguientes obras: La remodelación del parque y cancha en la ciudadela Los Parques en el sector Buenos aires, el día de hoy se sube el proceso para dar inicio a estos trabajos. La construcción del Poli deportivo en la ciudadela Brasilia, que a mas tardar el día miércoles se sube al portal ese proceso. La remodelación y mejoramiento del Mercado municipal. La construcción de la plaza de comida en el predio adjunto al GAD. Municipal, en el que se están levantando los últimos estudios para el fin de mes de septiembre tener todo listo e iniciar el proceso de contratación. El mantenimiento asfáltico de las calles y avenidas del área urbana del cantón. Así como el asfaltado en la ciudadela Entre ríos, debiendo hacer una aclaración que al momento en que se estaba levantando los correspondientes estudios, se percataron que no existe alcantarillado pluvial en el sector, razón por la cual previo al asfaltado hay que realizar las obras de infraestructura como es el alcantarillado pluvial para luego aplicar la carpeta asfáltica. Se va a incorporar el arreglo de la cancha del recinto La Resistencia. De la misma manera la consultoría para la ejecución del parque acuático en el año 2021, esas son las obras que se han planificado iniciarlas y terminarlas hasta el mes de diciembre del año 2020. También informa que de manera oficial no se le ha hecho llegar la resolución tomada por el Directorio del Banco de Desarrollo, con respecto al proyecto de construcción de la Planta de tratamiento de Agua, lo que estamos a la espera de esa información., en todo caso se están reuniendo

todos los requisitos que exigen para la adjudicación. En lo que se refiere a las actividades realizadas por el GAD. Municipal debe informar que **La JEFATURA DE AGUA Y ALCANTARILLADO**, ha realizado los siguientes trabajos: Instalación de tubería eléctrica y construcción del cuarto de control en la Caseta de Bombeo de aguas servidas. # 3. Instalación de guías domiciliarias en la ciudadela Los Parques, Buenos Aires, Brasilia y Av. Central. Instalación de rejillas de aguas lluvias, en el área urbana. Construcción de instalación de tapas para cajas de aguas servidas en Los Parques I Calle Tercera, y Av. Quinta, Papelera calle tercera, Brasilia doceava calle. Se ha realizado el traslado de material pétreo para construcción de rompe velocidades en el Rcto. La Resistencia, Así como de arena para la caseta de la bomba No., 3. Se hizo el apilamiento de desechos en el botadero de desechos sólidos con el tractor D6. Se continúa con la rozada mecanizada en canal de drenaje de aguas lluvias en Barranco Alto. Poda de plantas ornamentales en el Parque Central, Limpieza de áreas verdes en la ciudadela Acapulco, área la Playita, área forestal diagonal al Parque Ecológico. Desalojo en la orilla del canal vía perimetral en la ciudadela. Entre Ríos y Villas SODERAL - Papelera. Acto seguido se pasa a conocer el **CUARTO** punto del orden del día que es: **Análisis y aprobación en segundo debate del Proyecto de Ordenanza que regula el cobro del porcentaje del presupuesto referencial en todos los Procesos del GAD. Municipal Crnel. Marcelino Maridueña.** El señor Alcalde somete a conocimiento de los señores concejales el proyecto de Ordenanza que regula el cobro del porcentaje del presupuesto referencial en todos los Procesos del GAD. Municipal Crnel. Marcelino Maridueña, para su aprobación en segundo debate. A continuación el concejal Fidel Zúñiga, hace uso de la palabra y mociona que se apruebe en segundo debate el proyecto de Ordenanza que regula el cobro del porcentaje del presupuesto referencial en todos los Procesos del GAD. Municipal Crnel. Marcelino Maridueña, moción que es apoyada por el concejal Johan Espinoza, y sometido a votación es aprobado por unanimidad, en consecuencia el Concejo RESUELVE: **RESOLUCION- 024- GADMCM**. Aprobar en segundo debate el proyecto de Ordenanza que regula el cobro del porcentaje del presupuesto referencial en todos los Procesos del GAD. Municipal Crnel. Marcelino Maridueña, con los votos de los señores concejales Luis Cajamarca Torres, Johan Espinoza, Jenny Fiallo, Lucia Freire, Fidel Zúñiga y el voto del señor alcalde. A continuación se conoce el **QUINTO**, punto del orden del día que es: **Lectura y resolución de comunicaciones.** De inmediato el señor Alcalde manifiesta que ha recibido una invitación de parte del comandante del ALA de combate No. 21 de la FAE, con motivo de conmemorar 65 años de servicio a la comunidad. De inmediato la señora concejal Jenny Fiallo, hace uso de la palabra y manifiesta que el personal de la FAE, siempre que hemos requerido de sus servicios se han hecho presente a colaborar, motivo por el cual mociona que se le haga un reconocimiento entregándole un acuerdo por parte del Municipio así como se realice la condecoración del portaestandarte del ALA de combate No, 21 de la FAE, moción que es apoyada por el concejal Luis Cajamarca y sometida a votación es aprobado por unanimidad, en consecuencia el concejo RESUELVE **RESOLUCION- 025- GADMCM**, Condecorar el portaestandarte del ALA de Combate No. 21 Taura, en la conmemoración de sus 65 años de creación de la unidad militar. Felicitar a la autoridad y todo su personal militar, perteneciente a la noble

institución y hacer la entrega del presente Acuerdo al Tnte. Crnel. Santiago Galarza Villegas, Comandante del Ala de Combate No. 21 Taura, con los votos de los señores concejales: Luis Cajamarca Torres, Johan Espinoza, Jenny Fiallo, Lucia Freire, Fidel Zúñiga y el voto del señor alcalde. A no existir otro punto que tratar el señor Alcalde, da por concluida la sesión, siendo las once horas treinta y cinco minutos. Lo certifico.

Ab.. Pedro Antonio Orellana Ortiz
ALCALDE DEL CANTÓN



Ab. Sara Vera Gorotiza
SECRETARIA DE CONCEJO